DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 28 de junio de 2006 | NÚM. 53

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª JOSÉ VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas presentadas al I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 16 minutos.

Debate y votación de las propuestas presentadas al I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.

Tras el debate y votación de las propuestas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios se aprueba el I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra por 8 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones (Pág. 2).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 16 MINUTOS.)

Debate y votación de las propuestas presentadas al I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, y vamos a debatir el primer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra. Vamos a debatir y vitar las propuestas una por una para no liar las cosas, porque es lo que la mayoría me ha pedido. La primera propuesta es del grupo de Aralar, es de adición. Tiene su turno de defensa la señora Egaña. Gracias.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta, y gracias también por la aclaración del procedimiento. Nosotros hemos hecho esta propuesta de resolución porque nos parece, creo que lo hemos dicho más de una vez, en cuanto se ha hablado del tema de la mujer, que el que el Instituto de la Mujer esté en Bienestar Social nos conduce desgraciadamente a la situación que tenemos ahora. Nos parece que debería estar en el Departamento de Presidencia e Interior. Por lo tanto, en el tema de la transversalidad, y visto el funcionamiento de la Administración navarra, nos parece que el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior tiene que ser organismo responsable en el desarrollo de las acciones, pero de todas las áreas, precisamente para garantizar la transversalidad. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. Ahora tienen el turno a favor las Parlamentarias o Parlamentarios que quieran. Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, estamos de acuerdo con la aportación que hace Aralar porque es apoyar que en los organismos responsables en el desarrollo de las acciones de todas las áreas esté contemplado también el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, pero en ese concepto, no como una corresponsabilidad del departamento, sino como un organismo más.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Alguien quiere intervenir en el turno en contra? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros Parlamentarios. Yo lo que he entendido de lo que ha dicho la señora Egaña es que le parece que el Instituto Navarro de la Mujer estaría mejor ubicado en el Departamento de Presidencia que no así que como departamento Presidencia tendría que tener un área también en aras de la transversalidad. Yo considero que las dos cosas están bien, que no son excluyentes, por lo tanto, apoyaré la propuesta de Aralar pensando que estaría mejor el Instituto de la Mujer dentro del Departamento de Presidencia, porque consideramos que es un departamento cuyas potestades y facultades son mayores que las de Bienestar Social y encima revictimiza menos a lo que son las personas, las mujeres en este caso, que están más amparadas por el Instituto Navarro de la Mujer. Y también compartimos lo que ha comentado la portavoz de UPN de que en el área transversal también tendría que estar el Departamento de Presidencia. Pero, bueno, que nos aclare la portavoz de Aralar en qué sentido iba.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros también vamos a apoyar la propuesta de Aralar en la misma línea que ha defendido la portavoz de UPN, es decir, en aras de la transversalidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias. Tiene la palabra la señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Nosotros tenemos la propuesta número 17, que está ubicada en Estructuras y Áreas de Igualdad, y me parece que es mucho más explícita. Yo creo que el objetivo es el mismo pero me parece que nuestra redacción es mucho más completa, porque se dice: "Si la transversalidad busca que los puntos de vista y los intereses de mujeres y hombres queden incluidos en las decisiones políticas, en las estructuras institucionales y en la asignación de recursos a todos los niveles y en todas las etapas de los procesos políticos, el Instituto Navarro de la Mujer deberá depender del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior". Sé que es lo mismo, pero en todo caso votaré a favor de esta, aunque no voy a retirar la mía. O sea, al final se quiere conseguir lo mismo, pero me parece que la nuestra es mucho más completa.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Ahora comenzamos el turno de réplica. Señora Egaña, ¿quiere usted replicar algo?*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Sí, yo tengo que confesar que la enmienda de EA, de alguna manera, coincide con mis planteamientos, aunque lo han hecho en otra parte del plan. Entonces, por supuesto que votaré a favor, porque la mía, en el fondo, dice solamente lo que dice: en todas las áreas introducir el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Claro, mi justificación es que si creemos en la transversalidad el Instituto de la Mujer debería estar ahí, etcétera. Pero, de hecho, lo que dice la propuesta de resolución es lo que dice, yo creo que son complementarias y por supuesto que voy a apoyar luego la de EA, y es porque a mí se me pasó hacer luego la otra, la de incluir al Instituto de la Mujer dentro del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.*

SRA. BOZAL BOZAL: *No creo que tenga turno de réplica, simplemente quiero decir que tiene razón, es lo que yo intentaba explicar al principio, que el contenido de esta propuesta no era a lo que se estaba refiriendo en ese momento la portavoz de Aralar.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña y señora Bozal. Entonces, señorías, comenzamos, si les parece, la votación de la propuesta número 1, de adición. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada la propuesta número 1, de adición, de Aralar, con 14 votos a favor.*

Seguimos con la propuesta número 2, del grupo Eusko Alkartasuna, que es de adición. Tiene la palabra para defenderla la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Sencillamente se trata de explicitar que aunque es relativamente reciente reclamar, reivindicar los derechos de las mujeres y de los hombres, los derechos de las mujeres tienen su origen en los derechos humanos. Entonces, se trata de "reconocer explícitamente que la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres es un derecho humano y que por ello se deben ...", y ahí se añade todo lo que, como texto, tenía el objetivo general 1.1.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Turno a favor. ¿Algún grupo quiere intervenir? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Coincidimos con la propuesta de Eusko Alkartasuna. Efectivamente, incluir esa igualdad como derecho humano nos parece perfecto y positivo y por eso apoyaremos esa propuesta.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Alguien más? Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros también vamos a votar a favor porque compartimos la reflexión que han hecho las portavoces que me han precedido. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. ¿Turno en contra? Nadie. ¿Turno de réplica, señora Santesteban? Señorías, comenzamos la votación de la propuesta número 2, de adición. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada la propuesta número 2, de adición, de Eusko Alkartasuna, por 14 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 3, del mismo grupo, de modificación. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Seré breve. En el texto se reconoce que se establecerán medidas de acción de carácter concreto en cada una de las áreas de intervención establecidas, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres navarras, y en el texto dice "estrechar". Y, además de que "estrechar" no nos parece una palabra muy acertada, desde luego, no nos satisface como objetivo, que tiene que ser "eliminar". El término "estrechar" quiere decir que se siguen manteniendo: habrá menos, pero habrá. Y, como objetivo, hay que ser ambicioso, y si ponemos "eliminar", siempre tendremos como referencia la ley, que nos obliga a eliminar y no a estrechar.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Iniciamos el turno a favor. Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Coincidimos totalmente con lo que ha comentado la representante de Eusko Alkartasuna. Efectivamente, consideramos que la palabra eliminar es de mayor alcance y, por lo tanto, crea o genera una implicación mayor.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Turno en contra? ¿Réplica? Damos comienzo, señorías, a la votación. ¿Votos a favor? 14. Votos en contra ninguno y abstenciones tampoco. Queda aprobada la propuesta número 3, de modificación, del grupo de Eusko Alkartasuna.*

Continuamos con la propuesta número 4, del mismo grupo, de adición. Tiene la palabra la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. Se trataría de añadir al texto de los objetivos del plan, cuando dice: "evidenciar la necesaria corresponsabilidad de los hombres en la mejora de la calidad de vida de las mujeres navarras y en el camino hacia la igualdad para mujeres y hombres", la frase: "así como implicar a los hombres en la corresponsabilidad en los trabajos del ámbito familiar". Creemos que es absolutamente necesario.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Precisamente, también consideramos importante e imprescindible la implicación masculina, por lo tanto, se acepta la redacción y, desde luego, creemos que complementa el objetivo 7 al que se refiere.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Yo lo que veo es que tal y como está redactado, "evidenciar la necesaria corresponsabilidad de los hombres en la mejora de la calidad de vida de las mujeres navarras", parece que la calidad de vida de las mujeres navarras depende de que nos la concedan los hombres. Yo creo que quedaría mejor, señora Santesteban, quitando "la mejora de la calidad de vida de las mujeres navarras", y dejando: "evidenciar la necesaria corresponsabilidad de los hombres en el camino hacia la igualdad para mujeres y hombres, así como implicar a los hombres en la corresponsabilidad de los trabajos en el ámbito familiar". Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Ahora, ¿qué hacemos?*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *No me parece que mejore excesivamente. Yo no he hecho esa interpretación, pero no tendría ningún inconveniente si todos están de acuerdo. En todo caso, como el grupo de UPN lo piensa apoyar necesitaríamos su acuerdo para poderlo cambiar.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señorías, ¿quieren un receso para ponerse de acuerdo? Suspendemos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 30 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Santesteban, ¿la mantiene como estaba? Gracias. Entonces, ahora nos toca la votación. ¿Votos a favor? 11. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 3. Ha quedado aprobada, por 11 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones, la propuesta número 4, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 5, del grupo socialista, de sustitución. Tiene la palabra la señora Lumbreras en su turno de defensa.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros pensamos que este plan nace ya viejo y, por tanto, mantenerlo cinco años en la misma situación nos parece que es avanzar muy poco y proponemos que la vigencia del plan se reduzca de cinco a dos años.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno a favor? ¿En contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar, en relación con esta propuesta, que consideramos que un plan de igualdad de dos años es tiempo insuficiente para crear unas dinámicas de trabajo estables que permitan consolidaciones. Sería distinto quizás si estuviésemos hablando de un plan número 2 o número 3. En el primer plan consideramos que es insuficiente. Los planes anuales son una buena alternativa para el desarrollo de un plan a corto plazo, pero no con la perspectiva larga, que es la que creo que debe tener este primer plan de igualdad.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Voy a intervenir en el turno en contra pero sencillamente es para manifestar mi abstención. Nos parece un*

período de tiempo cortísimo, con todas las cosas que se quieren hacer. Vamos a darle, por lo menos, la oportunidad de tener tiempo. Si estamos pensando en la transversalidad, si estamos pensando en implicar a todos los departamentos, ya sabemos cómo funciona la Administración, dos años no va a ser tiempo suficiente.

En todo caso, me abstendré, pero quería justificar cuál era el motivo de mi abstención.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Comenzamos la votación, señorías, si les parece. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 3. Ha quedado rechazada la propuesta número 5, de sustitución, por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones.*

Continuamos con la propuesta número 6, de Izquierda Unida, que es de adición. Señora Figueras, tiene su turno de defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Nos parece que la redacción que viene en el primer plan de igualdad entre mujeres y hombres relativa a los Presupuestos de Navarra es escasa y en futuro: "adoptará las medidas presupuestarias para el desarrollo de las actuaciones planificadas en el ámbito de sus competencias". Tenemos experiencia de que algunos planes vienen incluso valorados económicamente, en este caso es complicado que haya esa valoración, pero sí nos parece que nuestra redacción plantea un compromiso más explícito y concreto. Por lo tanto, esa es la justificación de esta propuesta de resolución.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Creemos que las acciones de los planes de igualdad no siempre necesitan partidas presupuestarias específicas, ya que muchas actuaciones partirán de la revisión técnica de los programas en curso para la incorporación de esa perspectiva de género, y será suficiente una redistribución del presupuesto. Un ejemplo de ello lo podemos tener en los cursos de formación permanente del profesorado, en las cuales se puede incluir una modificación de un curso y que sea, por ejemplo, de coeducación. En este caso, por ejemplo, no sería necesaria una partida presupuestaria. En otros casos sí que podría ser necesario diseñar líneas presupuestarias, pero, bueno, según el momento y la actuación, se habilitarían desde el Instituto.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros también vamos a votar en contra, porque entendemos, en la misma línea que ha defendido la portavoz de UPN, que el texto del plan es más adecuado en planteamientos de transversalidad.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. Ahora tiene su turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *La verdad es que yo difícilmente puedo compartir las explicaciones dadas por UPN y CDN en el asunto, porque, como bien han dicho, hay algunas líneas que no tienen por qué llevar aparejado un presupuesto, pero como dice la propia propuesta de resolución: se habilitarán líneas presupuestarias específicas y finalistas para el desarrollo de los proyectos y programas que realmente tengan necesidad de contar con esa línea presupuestaria. Por lo tanto, aquí ni se abre ni se cierra, pero sí hay un compromiso, y, además, no solamente un compromiso puntual, sino que hay un mantenimiento o entendemos que es necesario que esa partida presupuestaria se sostenga en los diferentes presupuestos incluso con una cantidad que la estimamos en el índice de precios al consumo.*

Claro, todo depende del resto de las propuestas de resolución, si queremos dotar de algunos medios que inexorablemente llevan aparejado presupuesto, en esos es en los que queremos que aparezca, lógicamente, reflejado el mismo. Por lo tanto, es ilógico que no se quiera ningún compromiso y dejarlo absolutamente al albur de lo que cada uno de los departamentos pueda entender. Por lo tanto, creo que nuestra propuesta está justificada en función del resto de las resoluciones.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, pasamos a votar la propuesta número 6, de adición. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.*

Pasamos a la propuesta número 7, del grupo Aralar, que es también de adición, y tiene su turno de defensa la señora Egaña.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias. Lo primero que tengo que aclarar es que la paginación no se refiere a la del Boletín, sino a la del documento de trabajo que se nos pasó. Nosotros también pensamos que es necesario un mayor compromiso en cuanto a dotación presupuestaria y nos parece que en el punto 4.2, de implantación en presupuesto, decir que el Gobierno de Navarra, a través de los departamentos, adoptará medidas presupuestarias pero sin concretar más al fin y al cabo es dejar todo al albur de cada Consejero. Por eso hemos añadido lo de las directrices marcadas, o sea, que hay que tener en cuenta las directrices marcadas por el consejo de dirección*

del plan al aprobar los planes de trabajo anuales. Nos parece imprescindible que por lo menos haya un compromiso mucho más estricto o mucho más adecuado a los planes de trabajo anuales.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. ¿En el turno a favor? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar no solamente nuestro posicionamiento con las propuestas 7 y 8, sino decir que estamos de acuerdo, porque en el fondo se refieren a lo mismo. Lo que ocurre es que consideramos que la redacción de Aralar es más correcta que la de Eusko Alkartasuna y pediríamos, si es posible, como las dos no se pueden aprobar, aprobar una de ellas. Nosotros consideramos que, si no hay inconveniente por parte de la representante de EA, se podría aprobar la número 7 y con la número 8 seguir la tramitación correspondiente.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Ahora tiene usted su turno de réplica, ¿o quiere hablar a favor?*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Sencillamente, como lo que importa es que se coincida en el texto y no quién..., pues no tengo ningún inconveniente en retirar la 8, sobre todo porque a mí me parece que la oportunidad y la necesidad me parece que no son conceptos que puedan ser sinónimos. Puede ser necesario y puede no ser oportuno, y nosotros queremos que el compromiso sea mayor en ese sentido, y como lo veo reflejado en la 7 retiraré la 8.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Entonces, estamos en el turno de réplica, señora Egaña. ¿No? Pues pasamos a votar la propuesta número 7, de adición, de Aralar. ¿Votos a favor? 14. Como hay 14 votos a favor, no hay ninguno en contra ni ninguna abstención, o sea que queda aprobada.*

Como la señora Santesteban ha retirado la propuesta número 8, de modificación, pasamos a la propuesta número 9, de Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra para su defensa la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Lo que la propuesta de resolución pretende es que en el consejo de dirección del plan se incorporen los consejos municipales de mujeres de los ayuntamientos más representativos, por poner algo que nos parece desde todo punto de vista necesario. No sé si se podría hacer mejor de otra manera, pero me parece que es importante recoger "representativos" de lo que se considere, de población, de mezcla de zonas, y, desde luego, también incorporar a representantes del Consejo de la Juventud en este consejo de dirección del plan. ¿Por qué? Fundamentalmente, en el primer punto, porque el que existan los consejos de la mujer, ya digo, en el amplio sentido de lo que es la Comunidad Foral, es lógico y necesario puesto que estamos hablando de un plan de igualdad de mujer y hombre, y el Consejo de la Juventud porque nos llenamos la boca sistemáticamente de decir que este es un tema que tiene que plantearse desde momentos incluso de escolarización, y ya que el Consejo de la Juventud es un ente de gente joven y de gente que de esto puede y debe opinar, nos parece fundamental que estén representados ambos.*

Por lo tanto, simplemente es eso, incorporar en el consejo estas dos representaciones.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Por ahora el consejo de dirección del plan, que es a la vez el consejo de gobierno del INAM, tiene una composición que está regulada por los estatutos y no consideramos correcto ni pertinente en estos momentos incluir las dos representaciones que considera y que presenta en su propuesta Izquierda Unida.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo también va a votar en contra porque considera que ya están dentro del Consejo Navarro de la Mujer los ayuntamientos más representativos y que la juventud no es un área, sino que es un tramo de edad que tendría carácter transversal. Y lo que sí consideramos es que dentro del Consejo Navarro de la Mujer, y así lo propondremos cuando corresponda, deberían estar incluidas las portavocías de los concejos municipales y técnicas de igualdad, pero ya dentro del propio consejo que se ha creado, por lo tanto, vamos a votar en contra.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *En los órganos del plan habla de consejo de la dirección del plan y habla de una serie de consejos. No entiendo la justificación que han dado los grupos que se van a oponer a esta incorporación puesto que habla de algún consejo. Por lo tanto, de lo que se trata es de que se vea desde los diferentes ámbitos y desde las diferentes reuniones o citaciones de reuniones que hay a través de los consejos, y aquí hay uno, no entiendo por qué no puede haber más.*

La verdad es que me resultaba complicado meterlo a lo largo del plan, pero aquí me parece que podría caber ya que hay uno. Desde luego, si se planteara en otro ámbito del propio plan yo no tendría ningún inconveniente, pero hablar de que la juventud es un tema transversal, pues sí, todo es transversal en este asunto, porque estamos hablando de los propios departamentos del Gobierno, pero algo tendrá que decir la juventud en los planes de igualdad, sobre todo algo tendremos que decir toda la sociedad, pero que lo digan ellos, como elemento de futuro, me parece que es fundamental.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Ahora, señorías, pasamos a votar la propuesta número 9, de adición, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 11. Ha quedado rechazada la propuesta número 9 por 3 votos a favor y 11 en contra.*

Continuamos con la propuesta número 10, de Izquierda Unida, de adición. Señora Figueras, tiene usted la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *La propuesta es muy clara porque simplemente de lo que se trata es de que en la composición de la mesa sea indispensable la participación municipal. Creo que es claro que nos parece importante que en la mesa técnica estén presentes los ayuntamientos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor. Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Aunque utilizo el turno a favor, no es concretamente a favor de esta propuesta, porque aquí nos encontramos con algo parecido a lo que ha ocurrido con la 7 y la 8. Tenemos la 10, la 11 y la 12, que son prácticamente iguales. Y sí que se considera que hay que tener en cuenta las competencias municipales y, por ejemplo, hay una de las propuestas, creo que es concretamente la de Aralar, que dice que "habrá participación municipal", como una obligación. Estamos en contra de esto. Quizás tendríamos problemas con la competencia municipal y sí que entonces nos parece más correcta, y es la que apoyaríamos, la número 11, que es de Eusko Alkartasuna, en la que se dice que "deberá asegurarse la participación municipal". Pero siempre, señorías, dentro de esa misma dinámica de coincidir en que, efectivamente, es positivo que la participación municipal esté dentro.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Su turno, señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Vamos a votar en los mismos términos porque nos parece más adecuada la redacción de la propuesta de EA.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *La verdad es que parecen iguales pero tienen un matiz. "Deberá asegurarse" quiere decir que todas las que quieran estar estarán, otra cosa es decir "tendrán que estar", porque desgraciadamente ni en todos los ayuntamientos hay una concejalía de la mujer ni técnicas de igualdad, deberíamos tender a que hubiese, pero es verdad que, de momento, me parece mejor que aquellos ayuntamientos que quieran puedan tener, o sea, que se tenga la posibilidad de las que quieran estar, que no es como ahora, que, si no quieren, no quieren. A mí ese matiz me parece importante.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Tiene su turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es que yo he presentado una propuesta en la que se dice que los ayuntamientos que por sus capacidades no puedan tener esas técnicas de igualdad lo hagan de una manera mancomunada comarcalizada. Por lo tanto, en parte es facilitar la situación.*

A mí me da igual. Yo quiero que en este plan, lógicamente, esté la participación municipal, y no por obligación ni por invadir competencias municipales, sino porque me parece desde todo punto de vista necesario para el desarrollo. Entonces, que sea indispensable me parece que, efectivamente, es una redacción más imperativa, pero, lógicamente, va a ser en función de la realidad que existe, y como ya digo que he intentado hacer una propuesta en el sentido de facilitarlo para los ayuntamientos pequeños o que estén más dispersos por la geografía, a mí me parece que lo importante es que estén.

Yo lo votaría y que, al final, salga el sol por Antequera, quiero decir que algo va a quedar y yo creo que es mejor mantener las diferentes propuestas y luego que salga la redacción más...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señora Egaña, ¿quiere usted defender la suya, que es de texto similar y votamos después las tres?*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Sí. Aunque la mía igual no tiene una redacción muy afortunada, en el espíritu coincido plenamente con la portavoz de Izquierda Unida, Ana Figueras, y, por lo tanto, no la voy a retirar.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Alguien quiere hacer alguna aportación? Pues, señorías, si les parece, vamos a votar las tres y que salga lo que salga. Propuesta número 10, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos*

a favor? 5. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 1. Ha quedado rechazada por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención la propuesta número 10, de adición, de Izquierda Unida.

Continuamos con la votación de la propuesta número 11, de EA, de modificación. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tampoco. Queda aprobada la propuesta número 11, de Eusko Alkartasuna, de modificación, por 14 votos a favor.

Votamos la propuesta número 12, de Aralar, de modificación. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 1. Queda rechazada la propuesta número 12, de modificación, de Aralar, por 5 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención.

Continuamos con el debate de la propuesta número 13, de EA, de modificación. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Bueno, creo que no es la única en la que hacemos esta coletilla. A nosotros nos parece importante que los planes de trabajo anuales sean aprobados por el consejo a propuesta de la mesa interdepartamental, pero que sean remitidos al Parlamento de Navarra. Nos parece que tienen la suficiente entidad como para que en el Parlamento de Navarra se tome conciencia de lo que se hace y por eso lo que pretendemos es que sean remitidos al Parlamento de Navarra.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Santesteban, ¿puede defender usted la 13, la 14 y la 15?*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Sí, el espíritu es exactamente igual. A nosotros nos parece importante que, ya que vamos a poner en marcha el nuevo plan y queremos involucrar a hombres y mujeres, el primer sitio donde tenemos que poner en práctica y en conocimiento y hacer un seguimiento sería en el Parlamento de Navarra, y es por eso por lo que pedimos que los diferentes planes, los que hagan los departamentos del Gobierno, sean remitidos al Parlamento de Navarra.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, vamos a apoyar las tres propuestas porque nos parece importante, como ha comentado la representante de Eusko Alkartasuna, que el Parlamento de Navarra tenga conocimiento de todas aquellas actuaciones de desarrollo del plan y de las circunstancias que se generen.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo también va a apoyar las tres. Nos parece, además, que es muy acertado por parte de EA haber hecho estas apreciaciones, puesto que no es lo mismo hacer unos planes con unos presupuestos que vayan dedicados a unas áreas a que vayan dedicados a otras. Por tanto, entendemos prioritario, fundamental y, además, muy acertado que se pase por el Parlamento para poder controlar cómo se hacen las áreas, los planes, qué áreas se desarrollan, cuánto dinero se invierte, etcétera.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Digo lo mismo. Mi grupo también va a votar a favor porque estamos de acuerdo con la filosofía de la enmienda. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Santesteban, tiene su turno de réplica.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *No voy a decir nada.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Si les parece, señorías, votamos conjuntamente la 13, la 14 y la 15, porque tienen el mismo sentido. ¿Votos a favor? 14. ¿Votos en contra? No. ¿Abstenciones? No. Quedan las tres aprobadas por 14 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 16, de Izquierda Unida, de adición. Tiene el turno de defensa la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Se trata de añadir un punto: "La capacidad técnica de los equipos multidisciplinares que tenga necesidad de formar la Administración para desarrollo del plan de igualdad como psicólogos, abogados, trabajadores sociales, deberán trabajar en su formación bajo la premisa de una técnica de igualdad". Nos parece que tiene un sentido importante en este proyecto, en este primer plan, observar todo bajo ese prisma, porque lo cierto es que hasta ahora no es que en los diferentes planes de igualdad no se haya incorporado personal especializado como el que miento, incluso puede haber otro tipo de trabajadores, pero lo cierto y verdad es que nos parece necesario que ese trabajo vaya con la premisa o vaya con la orientación de las técnicas de igualdad. Hay experiencias altamente positivas que de no estar supervisadas o trabajando en conjunto con personas especialistas en este caso, como son las técnicas de igualdad, pueden dar lugar a deficiencias en el propio desarrollo y en el propio trabajo. Por lo*

tanto, es un hecho importante, se está comprobando la incidencia que tienen en el trabajo las técnicas de igualdad, y nos parecía oportuno incorporarlo en los equipos multidisciplinares que se puedan crear para el desarrollo de este plan.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos, señorías, el turno a favor. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Yo voy a intervenir en el turno a favor, aunque realmente la redacción de Izquierda Unida nos parece que es un poco sexista y que quedaría mejor añadir "bajo la premisa del personal técnico de igualdad" al propio punto 5. Es decir: capacitar técnicamente, formar y adecuar los recursos humanos y materiales de las Administraciones Públicas, así como crear estructuras o unidades especializadas en igualdad y género, serán medidas a desarrollar en esta área, y ahí añadir: "bajo la premisa de personal técnico de igualdad".*

Nos parece más correcto que "técnica", porque puede ser también que sea un técnico en igualdad, por qué no, y, de cualquier forma, si se añadiera aquí quedaría subsanado lo que dice la señora Figueras y, a mi juicio, la redacción sexista se paliaría. De cualquier forma, si se mantiene la misma redacción, nos abstendríamos.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Señora Figueras, tiene su turno de réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *No tengo ningún inconveniente en admitir esa redacción.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Turno en contra, perdonen. Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Los equipos multidisciplinares que se enmarcan en esta propuesta son equipos que están ya incluidos dentro de la Ley de servicios sociales. Están enmarcados ahí. Para la puesta en marcha de este plan de igualdad, desde luego, no se considera necesaria la creación de estos equipos específicos, ya que lo que se va a constituir van a ser comisiones y mesas de trabajo con personal existente ya en la Administración cuya formación será asumida por ellos y también serán los responsables de ejecutar las medidas pertinentes. Sí que se podrán crear unidades de igualdad, con una dotación personal y presupuestaria, pero no esos equipos multidisciplinares que se contemplan en esta propuesta de Izquierda Unida.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene su turno de réplica, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Yo no sé lo que tenemos ahora, lo que sí sé es lo que quiero y, desde luego, como no conozco de su funcionamiento más que ejemplos muy concretos, puesto que este es el primer plan, no ha funcionado antes, por lo tanto, no hemos tenido evaluación, estamos haciéndolo con una voluntad importante, yo creo, y la verdad es que no conozco los medios, en este sentido, conozco las experiencias de planes de igualdad de algunos ayuntamientos que, desde luego, si se han desarrollado de una manera eficiente y eficaz ha sido fundamentalmente, entre otras cosas, porque los equipos han trabajado con las técnicas o técnicos de igualdad, si es que los hay.*

Todos los de esta Comisión tuvimos oportunidad de disfrutar de una experiencia en el Ayuntamiento de Burlada, allí había una técnica de igualdad y, desde luego, no me cabe duda de que las propuestas de las que nos hicieron partícipes estaban planteadas fundamentalmente porque ha habido una persona que se ha dedicado a plantear todo bajo la premisa de la igualdad.

Por lo tanto, aparte de no estar de más, creo es que es necesario que tenga ese prisma, porque, de lo contrario, ya digo, no conocemos nada porque estamos hablando del primer plan, pero los ejemplos que se conocen en esta Comunidad, si han avanzado algo, ha sido fundamentalmente porque la imaginación, las posibilidades y las propuestas vienen de la mano de las técnicas o técnicos de igualdad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, pasamos a votar la propuesta número 16, de adición, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 3. El resultado es: 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Queda rechazada la propuesta 16, de Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 17, de Eusko Alkartasuna, de adición también. Tiene el turno de defensa la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Como ya en la primera hemos hablado de esto y he leído el texto y he razonado, creo que están suficientemente explicitadas cuáles son la intención y la motivación de esta proposición.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. UPN considera que la composición de los departamentos del Gobierno está regulada en la Ley de Gobierno y de la Administración de la*

Comunidad Foral, y por este motivo no apoyamos esta propuesta de inclusión en el plan de igualdad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene su turno de réplica, si lo quiere utilizar, señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Pues sí, la verdad es que están organizados así pero pueden estar de otra manera, y si se puede mejorar se puede mejorar, y si nos creemos lo de la igualdad nos lo creemos y, si no, nos tienen aparcadas en el Departamento de Bienestar Social con los minusválidos, los dependientes, los jóvenes... Y, de verdad, no me parece que la ubicación sea una tontería, me parece que si realmente nos queremos creer, tenemos que estar donde están no los hombres, sino donde está el poder, desde donde se puede trabajar por activar. En fin, pero, bueno, cuando una ve estas cosas que no cuestan demasiado es como para creerse que no hace falta presupuesto porque va a salir. ¿Qué quieren que les diga? No creo que estemos todos con la misma intención y con el mismo compromiso debatiendo el plan de la mujer, aunque me parezca pretencioso decirlo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Ahora, señorías, pasamos a votar la propuesta número 17, de adición. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada por 6 votos a favor y 8 en contra.*

Continuamos con la propuesta número 18, del Partido Socialista, de adición. Tiene la palabra, para su defensa, la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Hablando con el documento de trabajo, no con el Boletín, en la página 27 vendría como punto 1.4.3 el facilitar asesoramiento y materiales orientativos. Nosotros consideramos que se debe dar mayor enjundia a esta acción y lo que pretendemos es que se normativice, o sea, que se obligue a la Administración a utilizar el uso no sexista y que se valore en las contrataciones este lenguaje no sexista, del modo que se hace con otras materias, como puede ser el euskera, etcétera, que, además, no parece que sea muy difícil, puesto que no sería cuestión de tener que modificar ninguna ley sino simplemente hacer un añadido en todas las contrataciones diciendo que se valorará con determinada puntuación la utilización del lenguaje no sexista, que nos parece muy importante. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos el turno a favor. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Yo más que nada le pediría una aclaración a la portavoz del Partido Socialista, porque, claro, el párrafo en sí, el 1.4.3, es facilitar asesoramiento, materiales orientativos y otros recursos para incorporar un uso no sexista en el lenguaje administrativo. Punto. Entonces, no entiendo cómo va lo de obligatoriedad y valoración en las contrataciones. ¿Cómo quedaría? O sea, entiendo lo que quiere decir, pero ¿cómo quedaría la redacción?*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Pues que fuera obligatoria la utilización del lenguaje no sexista en el lenguaje administrativo. Para eso añadiríamos que fuera obligatorio el uso no sexista y que, además, tuviese una valoración en las contrataciones. O sea, sería: facilitar asesoramiento, materiales informativos y otros recursos para incorporar un uso no sexista...., y la obligatoriedad y valoración en las contrataciones de lenguaje no sexista, se podía añadir ahí. (Pausa)*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *La señora Lumbreras dice que la deja como está. O sea que continuamos con el turno en contra. Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Bueno, pues no queriendo dar la sensación de que algunos grupos políticos no estamos interesados por el plan de igualdad y que no lo defendemos, estamos en esa línea, señora Santesteban, y no vamos a apoyar. He empezado con esa premisa porque, efectivamente, no vamos a apoyar esta propuesta, no porque no creamos que es bueno considerar según qué tipo de conceptos, pero sí que está demostrado yo creo que de manera generalizada que consolidar el uso sexista del lenguaje es un proceso que más que en la obligatoriedad se apoya en la sensibilización, en el cambio de actitudes y en el conocimiento de alternativas lingüísticas, todas ellas enmarcadas en el marco, y valga la redundancia, de la formación, y la formación es la que va a posibilitar ese lenguaje sexista en el futuro. Tendremos que mentalizarnos todos y acostumbrarnos a ese lenguaje.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene su turno de réplica la señora Lumbreras. ¿Lo quiere utilizar? No. Señorías, pasamos a votar la propuesta número 18, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta número 18 por 6 votos a favor y 8 en contra.*

Ahora, señorías, vamos a debatir las dos propuestas in voce*, la número 1 y la número 2, si les parece bien, presentadas por UPN, CDN y Partido Socialista, y a continuación debatiremos la propuesta número 20. Tienen el turno de defensa los partidos que he mencionado.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Con su permiso, señora Presidenta. Las propuestas números 19 y 20 se retiran y se sustituyen por las* in voce *1 y 2. Luego explicamos el sentido.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Esta Presidenta pensaba que la 20 no se sustituía y que se dejaba. Entonces, ¿quién va a defender las ....?*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Perdón, señora Presidenta, se retira la 19.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Eso es lo que yo he dicho antes. Entonces, la 20 se mantiene.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Sí.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Quiere defender usted las dos?*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Lo que pretendía, en principio, la propuesta y lo que yo creo que pretende también la propuesta* in voce *es que como hay planes de igualdad en distintos ayuntamientos de la Comunidad y, por tanto, no todos los ayuntamientos están en los mismos niveles, tienen unas áreas más sensibilizadas unos que otros, mi grupo consideraba importante que se diera opción a cada ayuntamiento para que pudiera desarrollar en función de lo que había hecho y por supuesto también que se le diera opción a participar en los programas europeos por parte del Instituto de la Mujer. Esto es lo que pretendía la propuesta y lo que hemos transaccionado es una redacción, que yo entiendo que quizás es más completa, que es: "impulsar la elaboración de planes de igualdad municipales que concreten las propuestas del plan foral en función de las necesidades –en lugar de distintos niveles– y realidad de las diferentes entidades locales, estableciendo mecanismos de apoyo y colaboración". Entiendo que es lo mismo redactado de una manera más elaborada.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? El turno de réplica me supongo que no lo querrá utilizar. Pasamos a votar la* in voce *número 1 y la* in voce *número 2. ¿Votos a favor? 13. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1. O sea, ha quedado aprobada la* in voce *número 1 por 13 votos a favor y 1 abstención. Votamos la* in voce *número 2. Lo mismo, 13 votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la* in voce *número 2 por 13 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Señora Presidenta, con su permiso, la* in voce *número 2 también la hemos redactado... A ver si le convenzo, señora Egaña, y vota.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Ya está votada, señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *¿Ya está votada? Es que la tenía que haber defendido antes. La cuestión era impulsar la participación de entidades locales en los programas europeos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues ahora, señora Lumbreras, tiene su turno de defensa de la propuesta número 20, de sustitución. Tiene la palabra, porque esa no la ha retirado.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: (NO HAY SONIDO) *... que se unan las acciones 1.8.1 y 1.8.2 dejándolas como una única acción y añadiendo al final del párrafo "a distintos niveles", para que, dependiendo de cómo se encuentren las administraciones locales en las áreas correspondientes, utilicen el plan a los distintos niveles. Se pretende prácticamente lo mismo que en la anterior.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? Señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Tomo la palabra en el turno a favor pero me voy a abstener, porque me parece que es una contradicción haber metido la* in voce *1 de la propuesta 19, luego la* in voce *2 y ahora intentar recoger los dos objetivos, el 1.8.1 y el 1.8.2, en un solo párrafo. Me parece que es contradictorio. Me voy a abstener.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. ¿Turno en contra? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Solamente quiero manifestar que vamos a votar en contra pero no por nada especial, simplemente porque consideramos que no se mejora la redacción del texto del plan y entonces consideramos que es mejor dejarlo igual.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. El turno de réplica, señora Lumbreras, ¿no lo quiere utilizar? Pues entonces, señorías, pasamos a votar la propuesta número 20, de sustitución. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 8. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada por 3 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Señorías, les pediría, por favor, que levanten la mano, porque hay alguna señoría de algún grupo que no vota y es un poco difícil...*

Continuamos con la propuesta número 21, de Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Aquí, en esta propuesta de resolución, reflejo lo que decía anteriormente de añadir un punto más que recoja la posibilidad de mancomunar el servicio de técnicas de igualdad, o técnicos, y la creación de con-*

sejos de igualdad municipales en aquellos municipios en los que por el número de ciudadanos este servicio sea inviable. Creo que está claro y no hace falta explicarlo más.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Ahora tienen sus señorías el turno a favor. Señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo va a votar a favor. Me parece muy adecuada la propuesta y entendemos que quizás la señora Figueras podría cambiar lo de técnicas de igualdad por agentes de igualdad, incluyendo así a los dos sexos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno en contra? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. UPN y CDN nos vamos a posicionar en contra puesto que el Instituto Navarro de la Mujer sí que impulsa la contratación de técnicos de igualdad sin precisar en el plan su fórmula de contratación y su funcionamiento, eso a posteriori. Y con respecto a los consejos municipales se podrá actuar desde los marcos que establece la Ley de bases del régimen local, que es donde están encuadrados.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Figueras, tiene su turno de réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Yo no sé en qué marco está, pero lo cierto es que Tudela, segunda ciudad de Navarra, no tiene técnica de igualdad ni tiene plan de igualdad. Por lo tanto, a mí lo que me parece importante y lo que tendríamos que sacar de este plan es, primero, nuestro compromiso, el compromiso del Parlamento, y la obligatoriedad del Gobierno, e intentar que los propios municipios entendieran lo positivo de esto. Al margen de que no nos vayamos a inmiscuir en lo que es el desarrollo propio de los ayuntamientos, recogerlo no está ni de más ni de menos, simplemente, facilita las cosas. ¿Qué ocurre? Que los ayuntamientos que tienen dificultades bien por su dispersión geográfica o por el número de habitantes, y no digamos los grandes, que no tienen ninguna justificación para no tenerlo, la realidad es que nos encontramos con eso, con que los grandes no tienen porque no lo ven importante y con que tal vez los pequeños tengan dificultades para poder sobrellevar el gasto que supone, no cabe duda, el desarrollo de un plan de igualdad que sea un plan con enjundia y con fundamento. Por lo tanto, aquí de lo que se trata es de poner las bases en este plan y de facilitar las cosas. Por lo tanto, no entiendo la justificación del grupo de UPN para no apoyar esta propuesta porque de lo único de que habla es de recoger esa posibilidad y darle una solución, esta u otra, si esta fuera completamente descabellada lo entendería, pero es que no es esa la razón ni el argumento que esgrime UPN. Por lo tanto, no entiendo absolutamente nada.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Ahora, señorías, pasamos a votar la propuesta número 21, de adición. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 8. Queda rechazada la propuesta 21, de Izquierda Unida, de adición, con 6 votos a favor y 8 en contra.*

Continuamos con la propuesta número 22, de Aralar, de adición. Señora Egaña, tiene su turno de defensa.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, Presidenta. Estamos en el área transversal 2, que es Información, comunicación y sensibilización de la ciudadanía, y viendo un poco todo lo que viene en la introducción, nos parece que en los organismos responsables en el desarrollo de las acciones sería imprescindible que también estuviera el Consejo Audiovisual de Navarra, precisamente por las funciones que tiene este organismo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. Abrimos el turno a favor. Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente para ratificar que estamos en la misma línea y decir que apoyaremos esta propuesta.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Abrimos el turno en contra. El turno de réplica, señora Egaña, ¿lo quiere utilizar? Entonces, pasamos seguidamente a la votación de la propuesta número 22, de Aralar, de adición. ¿Votos a favor? 14; en contra ninguno y abstenciones tampoco. Queda aprobada la propuesta número 22, de Aralar, de adición, por 14 votos a favor.*

Continuamos con la in voce *número 3, porque la propuesta número 23, del Partido Socialista, ha sido retirada. Tiene la palabra para su defensa la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, retiramos la nuestra porque hablaba de plantillas. Lo que queríamos decir era que los documentos más usuales se tuvieran ya redactados de manera que se recogiera el lenguaje no sexista y se ha transaccionado con "revisar y corregir la documentación administrativa más usual –que era lo que pretendía realmente al decir plantillas– y elaborar instrumentos para la corrección del lenguaje sexista". Por tanto, hemos retirado la nuestra y se sustituye por esta* in voce *número 3.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Algún portavoz quiere intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Tampoco. ¿Turno de réplica? Supongo que como no ha intervenido nadie... Pasamos a votar la* in voce *número 3, presentada por el Partido Socialista, UPN y CDN. ¿Votos a favor? 14; en contra ninguno y abstenciones tampoco. Queda aprobada por 14 votos a favor la* in voce *número 3.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 24, de EA, de adición. Tiene la palabra la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Se trata de incluir dentro del área transversal número 2 una nueva acción en el objetivo 2.2, que diga: "promover convenios con los distintos medios de comunicación que garanticen la imagen de la mujer huyendo de la imagen estereotipada y sexista". Bueno, yo creo que se trata de darles a los medios de comunicación la importancia que tienen e intentar trabajar con ellos para que cambien la imagen que ofrecen de la mujer.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Consideramos importante también la implicación en los medios de comunicación en cuanto a la imagen de la mujer, pero los convenios no nos parecen la forma más acertada o la adecuada, y es que, además, habría muchos riesgos y creo que sería un tema como para tratarlo más despacio por supuesto por los técnicos correspondientes, porque así, a simple vista, de lo que nos podemos acordar es de esas páginas de los medios de comunicación que..., bueno, contratar o firmar un convenio con un medio de comunicación para que se eliminen esas páginas de información sexista, pues no creo que sea lo más correcto. Me parece a mí que tendría que ir desde la formación y desde el convencimiento.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, mi grupo piensa que promover convenios con los medios de comunicación va a ser bastante complicado, aparte de que llevaría a otras cuestiones diferentes a las que estamos hablando. En cualquier caso, nos parece bien que se normativice esto, pero, en todo caso, que por parte del Gobierno realmente se quiten los estereotipos y también realmente que la educación garantice esta utilización no sexista y estereotipada de la mujer.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros también vamos a votar en contra y estamos de acuerdo con la filosofía que han mostrado los portavoces de UPN y PSN.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. Tiene su turno de réplica, señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Yo no sé por qué se piensa solo en los periódicos, porque tendremos algún tipo de incidencia en las radios y en la tele y a mí me gustaría que en lo que fuese competencia del Gobierno o donde el Gobierno tuviese capacidad de hacer algo... Claro, ya sé que no vais a pedir a los periódicos: oye, a ver si colaboráis con la mujer y quitáis las dos páginas de anuncios más que sexistas. Va a ser que no, pero entiendo que en aquello que el Gobierno tiene responsabilidades se puede llegar a convenios, porque igual es la única manera de controlar, y ya hay alguna comunidad que lo hace. Yo no sé exactamente si hemos pensado en los periódicos, pero en la televisión sí que hay, y, desde luego, si se tienen responsabilidades en un consejo de administración de una televisión pública, se puede pedir que determinados anuncios no se produzcan como se producen, es una manera de colaborar.*

De todas maneras, somos conscientes de la dificultad que hay y de que como buena voluntad ahí quedará.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Debatido el tema, pasamos a votar la propuesta número 24, de adición, de Eusko Alkartasuna. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 11. Queda rechazada la propuesta número 24 por 3 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención.*

Continuamos con la propuesta número 25, del Partido Socialista, de adición. Señora Lumbreras, tiene usted la palabra.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Yo creo que está muy claro, señorías. Lo que queremos es meter, además de la promoción económica, el empleo y la formación, la conciliación, porque está intrínsecamente unida con el empleo y, sobre todo, con la nueva ley de igualdad que se ha aprobado por el Gobierno de la nación, proponemos que la conciliación se meta dentro de este capítulo, porque nos parece importantísima y visibilizar también la presencia masculina.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Nosotros consideramos, señora Lumbreras, que este primer plan de igualdad sitúa en primer plano la conciliación como un pilar básico en la construcción de esa igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La conciliación tiene un área específica, que es la número 7, que, además, recoge parte de empleo, porque uno de sus objetivos, el objetivo 7.2, contempla las políticas y todo lo relacionado con el empleo, y no nos parece lógico, desde esa perspectiva, que estemos incluyéndolo aquí como algo más cuando ya tiene su parte y su separata, es decir, en un área específica. Y en la misma línea nos oponemos a la siguiente, la número 26, porque creemos que es prácticamente similar. Eliminar, como aquí se dice, el título del área 1, que es promoción económica, empleo y formación, y dejarlo solamente como conciliación no nos parece lo más adecuado.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros también vamos a votar en contra porque en este plan a la conciliación se le da muchísima importancia, y debido a esa importancia y a la relación con la igualdad que se le da, se le ha dado una entidad de área específica.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. Señora Lumbreras, tiene su turno de réplica. ¿No? Señorías, pasamos a votar la propuesta número 25, de adición, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? Queda rechazada por 6 votos a favor y 7 en contra la propuesta 25, del Partido Socialista.*

Continuamos con la propuesta número 26, de mismo grupo, de adición. Señora Lumbreras, tiene su turno de defensa.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias. La doy por defendida, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? No quiere réplica, ¿no? Entonces, pasamos a votar, señorías. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta 26, del Partido Socialista, de adición, con 6 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.*

Propuesta número 27, de Aralar, de adición. Señora Egaña, tiene su turno de defensa.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Esta propuesta de adición en el fondo se refiere al área 1, que es la promoción económica, empleo y formación, pero como ya hemos aprobado la primera mía, que se refería a añadir el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior como organismo responsable en el desarrollo de las acciones, la voy a retirar, aunque creo que aquí la justificación igual sí que está bastante más explícita en lo que se refería por lo menos a empleo, a promoción económica y a formación, pero, bueno, la retiro.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. Queda retirada la propuesta número 27, de Aralar, de adición.*

Continuamos con la propuesta número 28, de Izquierda Unida, de adición. Señora Figueras, tiene su turno de defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Esta propuesta tiene que ver con el área transversal, o sea, va metida dentro del área transversal, y en acciones propuestas queremos plantear, dentro de las cuatro que se recogen, una quinta. Tiene que ver con la formación adaptada a las mujeres que deseen incorporarse al mercado laboral, y decimos que esa oferta formativa sea adaptada, sea fácil y útil. Esto tal vez lo pudimos observar en el taller que vimos en el Ayuntamiento de Burlada. A mí esa visita me sugirió esta propuesta. Muchas veces de lo que se trata es de que la formación no sea en balde o no sea una formación muy estereotipada y, al final, no sea lo que las mujeres demandan. Por lo tanto, es un poco adaptar esa formación a lo que ellas realmente necesitan para luego poder insertarse en el mundo laboral.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor, señorías. ¿En contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Simplemente quiero decirle que estamos de acuerdo con la idea plasmada en esta propuesta pero que esta idea ha sido recogida ya en la acción 1.2.5 del área específica 1 de Empleo, luego consideramos que no tiene sentido repetirla.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Lo que considera mi grupo es que si la incorporación al mercado laboral es el objetivo, habrá que cubrir las lagunas formativas que dificulten el acceso a ciertos sectores, pero tanto para hombres como para mujeres; si no, seguiríamos teniendo feminizados ciertos sectores y de lo que se trata fundamentalmente es de evitar esa segregación y de que todos nos involucremos y para ello todos nos formemos en las distintas ofertas formativas, hombres y mujeres.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras.*

Tiene su turno de réplica, señora Figueras. ¿Lo quiere utilizar?

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí, porque es parecido pero no es lo mismo. La propuesta yo creo que intenta dejar claro, no sé si lo consigue, que la formación sea una oferta más adecuada en este caso a lo que demandan las mujeres. Sin embargo, en la otra, cuando habla de adaptar la oferta formativa de los centros tanto a las necesidades del mercado laboral como de las mujeres que deseen incorporarse a él, al final, estamos hablando de que el mercado demanda y, como tal, se hace la oferta formativa. En este caso, de lo que se trata muchas veces, teniendo esa formación más o menos regulada, es de cómo hacerlo más fácil y útil para que ellas se puedan sentir motivadas para hacerlo. Entonces, no creo que sean distintas; en todo caso, complementarias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, pasamos a la votación de la propuesta número 28, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 9. Queda rechazada la propuesta número 28, de Izquierda Unida, de adición, por 3 votos a favor y 9 en contra.*

Señorías, vamos a hacer un pequeño receso de quince minutos, porque tenemos que ordenar las propuestas,.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 28 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 55 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señorías, vayamos tomando asiento. Reanudamos la sesión. Las propuestas 29 y 30 han sido retiradas por Eusko Alkartasuna y se sustituyen por una* in voce*, la número 3 bis). Tiene su turno de defensa la señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, en realidad yo creo que es una propuesta refundida de la 29 y de la 30 y que, desde mi punto de vista, refleja el espíritu que se mostraba en la 29 y en la 30. Nos parece importante que dentro de las acciones se incluya una, la 1.2.9, que sería: "asesorar a las trabajadoras sobre sus derechos laborales y apoyar, en su caso, las denuncias ante situaciones de discriminación".*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Abrimos el turno a favor, señorías. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Vamos a votar a favor de la* in voce*, y creemos muy conveniente que en la propuesta se sustituyan grupos municipales por grupos parlamentarios. (Pausa)*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras, por haberse dado cuenta del error. Una vez subsanado, continuamos con el turno de réplica. No va a haber turno de réplica. Señorías, pasamos a votar. ¿Votos a favor? 12. Como estamos todos, no hacemos la votación siguiente. Ha quedado aprobada, por 12 votos a favor, la enmienda* in voce *3 bis), de Eusko Alkartasuna.*

Continuamos con la propuesta número 31, que ha sido retirada por el Partido Socialista, y volvemos a tener una in voce*, la número 4, y su turno de defensa, señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Se ha considerado que quedaba más completa añadiendo "otras discriminaciones" para incluir ahí todo tipo de conceptos y sin centrarnos tanto en esa segregación horizontal y techo de cristal, que yo creo que es una nomenclatura muy manida y que, además, puede ampliarse a otros términos, por eso hemos incluido las palabras "otras discriminaciones".*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Señorías, pasamos a votar la* in voce *número 4, de los tres grupos. ¿Votos a favor? Ha quedado aprobada por 12 votos a favor.*

La propuesta número 32, también del Partido Socialista, de adición, ha sido retirada y hay una in voce *número 5. ¿Quién la va a defender? La señora Lumbreras tiene el turno de defensa.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Aquí lo que se pretendía era que se aplicara la ley de igualdad por parte del Gobierno –parece que no es muy correcto formalmente exigir en planes que se aplique la ley, y además es verdad que es de obligado cumplimiento y que, por tanto, puede ser redundante– y hacer planes de igualdad en las empresas. Se ha cambiado "acciones positivas" por "planes de igualdad", que nos parecía mucho más concreto que lo que es puramente acción positiva, sin que esto implique que no se puedan hacer las dos cosas. Por tanto, consideramos que la redacción así coge lo que es el espíritu de lo que realmente era la propuesta primigenia y, por tanto, la hemos retirado y la hemos sustituido por esta* in voce *5.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Señorías, ¿alguna Parlamentaria en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica, señora Lumbreras? Señorías, pasamos a la votación de la* in voce *número 5. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la* in voce *número 5.*

Propuesta número 33, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Consideramos que hay que adicionar en el área 1 un nuevo objetivo 1.6 en el que estaría metida toda el área de conciliación. Nos parece importante meterla también ahí, aunque sí que es verdad que se nos va a decir que está reiterado, pero, bueno, yo creo que lo abundante nunca sobra y a mi grupo le parece que la ubicación adecuada del área de conciliación estaría precisamente donde nosotros la ponemos, ahí como punto 1.6.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos un turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Quiero reincidir en lo ya explicado en la propuesta presentada anteriormente por el Partido Socialista porque seguimos considerando que el área específica 7 contempla la conciliación y, desde luego, es de rango superior, por decirlo de alguna manera, en relación con la propuesta del Partido Socialista.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Su turno de réplica, señora Lumbreras. ¿No? Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta número 33, de adición. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta número 33, de adición, por 5 votos a favor y 7 en contra.*

Continuamos con la propuesta 34, del grupo de Izquierda Unida, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Esta propuesta es muy sencilla. Tiene que ver con organismos responsables en el desarrollo de acciones que plantea el propio plan y, en ese sentido, nosotros consideramos oportuno añadir a las propuestas el Consejo Audiovisual, primero, porque tiene que ver con este Parlamento; segundo, porque puede evacuar información y hacer propuestas respecto a cómo se debe desarrollar todo lo concerniente a los medios y, en concreto, al audiovisual. Por lo tanto, nos parece importante que este consejo pueda participar en el desarrollo de ese plan de igualdad como organismo que está constituido.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Abrimos el turno a favor. Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Estamos hablando de una propuesta que es similar a la número 22, de Aralar. Si no hay inconveniente en poder aprobar las dos, porque creo que son idénticas, desde luego, por nuestra parte, como en la filosofía estamos de acuerdo, también apoyaríamos esta propuesta. Si por alguna circunstancia el letrado considera oportuno que no sea así, nos ponemos en sus manos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica, señora Figueras? Señorías, pasamos a votar la propuesta 34, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada por 12 votos a favor.*

Propuesta 35, de Izquierda Unida, de adición. Pasamos a debatirla. El turno de defensa lo tiene la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es el mismo criterio añadiendo en este caso el Consejo Escolar de Navarra.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, va en la misma línea. Estamos totalmente de acuerdo y, además, todo lo que sea referenciado a la educación y, en este caso, al Consejo Escolar de Navarra, nos parece muy positivo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. En el turno en contra no va a intervenir nadie. ¿Turno de réplica, señora Figueras? Señorías, pasamos a votar la propuesta 35, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 12. Ha quedado aprobada por 12 votos a favor la propuesta 35, de Izquierda Unida, de adición.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 36, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Creo que la propuesta está clara. Es verdad que hay que quitar de la acción 3.6, porque eso está confundido y lo que quedaría es: se propone la adición, al final del objetivo, 3.2, en el área 3, de las palabras "y prevención de la violencia". El motivo yo creo que es clarísimo, y es que nos parece que es imprescindible que la comunidad escolar se involucre también en temas de violencia para erradicarla de verdad. Efectivamente, se quita de la acción –eso es una errata– y quedaría en el área 3, prevención de la violencia.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? Señora Bozal.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Quiero manifestar una total coincidencia con el Partido Socialista, en este caso.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Turno en contra? Nadie. ¿Turno de réplica? Señora Lumbreras, ¿lo quiere utilizar? No. Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta 36, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? Queda aprobada la propuesta 36, del Partido Socialista, de adición, por 12 votos a favor.*

Propuesta número 37, de Izquierda Unida, de modificación. Señora Figueras, tiene su turno de defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Esta modificación viene sustanciada, porque nos parece más concreto y, además, debería entenderse así la redacción que hemos dado con esta propuesta, porque el enunciado del objetivo 4.2 es Adecuar los servicios y programas sociosanitarios a las demandas iniciales de las mujeres, y yo creo que, más que adecuar sería crear, porque es verdad que se hace mucha referencia a lo sociosanitario, pero no cabe duda que de manera poco concreta. Entonces, eso nos ha llevado a que eso se concrete, aparte de que sobre el papel existe y se hace referencia sistemática a ello, creando esos servicios, y que se tenga la referencia clara de donde están y adecuándolos a las demandas y necesidades específicas de las mujeres. Y, además, que ellas sepan dónde está ese servicio de referencia con el personal especializado. Nos parece más concisa la redacción que hemos dado a este enunciado, objetivo 4.2, que la que aparece en el propio texto de adecuar los servicios y programas sociosanitarios. No sabemos cómo. Crearlos sí, porque ahora ya digo que me parece que están bastante dispersos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Pues en este caso no coincidimos con la señora Figueras, porque consideramos que la redacción del punto es adecuada y yo creo que adecuar los servicios es lo mismo, en teoría, que crear, es decir, pienso que si adecuas unos servicios a unas demandas existentes lo lógico es que efectivamente se creen esos servicios.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Turno de réplica? Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Al final se verá si es lo mismo o no, porque adecuarlos va en función de muchas situaciones. Crearlos es un compromiso específico.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, pasamos a votar la propuesta 37, de Izquierda Unida, de modificación. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta 37, de Izquierda Unida, de modificación, por 5 votos a favor y 7 en contra.*

Continuamos, señorías, con la propuesta 38, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, hemos hablado bastantes veces de esta propuesta, no solamente en el área de bienestar social sino también muchas veces en sanidad. Nos parece que es un derecho, pero de obligado cumplimiento, que se cumpla lo que realmente estipula el Código Penal y que las mujeres navarras, en los supuestos legales, que no en otros, puedan ejercitar el derecho de la interrupción voluntaria del embarazo, porque además nos consta, y así ha venido en la prensa, que no todos los profesionales que se dedican a la ginecología son objetores, que parece que es el principal argumento que tienen siempre los grupos que sustentan el Gobierno para decir que aquí hay una colisión de dos derechos, y nos parece que realmente esto es un fariseísmo que ya vale, o sea, que las mujeres navarras tengan, encima del plus que supone tener que optar, cuando realmente te vienen las cosas mal dadas y a nadie nos gusta que exista el aborto y que se pueda hacer, que irse a otras comunidades en unas condiciones que tanto a nivel material, porque consideramos que los medios que dan no son suficientes, como a nivel afectivo, que nos parece mucho más importante, tener las redes y esos contactos que en esos momentos se necesitan, tengan que irse con la casa a cuestas y llevar las miserias a otras comunidades. Como digo, no entendemos por qué no se puede realizar en una comunidad. Por cierto, el grupo socialista ya lo ha puesto en evidencia y creemos que se hará alguna iniciativa desde el Gobierno central en este sentido. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar que en UPN respetamos totalmente la objeción de conciencia de los profesionales de la medicina y, cuando no haya un grupo determinado que pueda exigir públicamente y, desde luego, más que públicamente, en el foro de salud a que corresponde, entonces yo creo que sería el momento de que se plantease esa cuestión. Mientras no haya ningún profesional que efectivamente manifieste a sus superiores que está dispuesto, y no solamente el médico sino todo el conjunto de profesionales que tiene que haber alrededor de para interrumpir el embarazo, lógicamente, seguiremos respetando la objeción de*

conciencia y, por supuesto, nos posicionamos en contra.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene su turno la señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Diré, como bien se ha dicho aquí, que es un tema que se ha discutido muchas ocasiones en el Parlamento y ha quedado bien claro que Navarra cumple y garantiza lo que dice la ley. Otra cosa es que no se pone en marcha en Navarra porque la mayoría de los profesionales que tienen que intervenir en este proceso presentan objeción de conciencia.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Oreja. Tiene su turno de réplica la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Pues sí, señora Presidenta. Desde luego, yo creo que no es cuestión de hablar de lo que le pasó a alguna profesional, hace además bastantes años, cuando estaban penalizando el ejercicio del derecho de ciertas profesionales. Por tanto, el grupo socialista es absolutamente respetuoso con la objeción de conciencia, como no puede ser de otra manera, pero entiende que también se tiene que ser absolutamente respetuoso con la no objeción de conciencia por parte de profesionales y que no tienen que ser llevados a los tribunales por parte de grupos muy poderosos de esta Comunidad, que todo el mundo sabemos quiénes son, porque lo que hacen realmente es criminalizar a las personas que, en el ejercicio de sus derechos individuales, puedan hacer que las mujeres puedan ejercitar su derecho al aborto en esta Comunidad.*

Miren ustedes, no es lo mismo el que se reconozca, como dice la ley y como ha dicho la señora Oreja, que el derecho al aborto te lo garanticen en otra comunidad que no lleva aparejado ni las mismas redes que son importantes a la hora de tomar una decisión tan traumática, porque sería lo mismo que decir que reconocemos otros derechos fundamentales pero aquí que no se hagan, que se hagan en La Rioja. Pues mire usted, no es respetar la ley, señora Oreja. La ley se respeta cuando se deja el ejercicio con el reconocimiento, pero el ejercicio dentro de esta comunidad. Todo el mundo tiene derecho a la vivienda en esta Comunidad. No se le ocurre al Consejero de Vivienda decir: voy a respetar ese derecho, pero voy a hacer que los que no puedan vivir aquí vayan a vivir a La Rioja o a Almería. Entonces, no es lo mismo, señora Oreja. Llegará un momento, y yo creo que no estará muy lejos, en que esto se haga aquí, insisto, porque a mí me parece que es una falta de valentía por parte de los grupos que están en estos momentos sustentando el Gobierno no dejar que legalmente se ejercite un derecho reconocido en el Código Penal.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Debatida la propuesta número 38, del Partido Socialista, de adición, pasamos a su votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada la propuesta 38, del Partido Socialista, de adición, por 5 votos a favor y 7 en contra.*

Continuamos con la propuesta 39 del Partido Socialista, que ha sido retirada, y tenemos la enmienda in voce *número 6, de los grupos de UPN, CDN y Partido Socialista. ¿Qué Parlamentario o Parlamentaria la va a defender? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Pues en realidad yo creo que mejora la redacción. Es verdad que no cambia absolutamente nada el espíritu y consideramos que lo que se recogía en la propuesta de resolución se sigue recogiendo aquí, que en realidad lo que queríamos era corresponsabilizar a los hombres, que era el objetivo de la propuesta. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Turno de réplica, ¿lo quiere utilizar? No. Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta* in voce *número 6. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la enmienda* in voce *número 6, por 12 votos a favor.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 40, de Eusko Alkartasuna, de adición. Señora Santesteban, tiene su turno de defensa.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, en el área 6, de las mujeres en el ámbito rural, nos parece importante revisar el formulario del censo agrario y los datos de población a fin de obtener estadísticas fiables de la participación de la mujer en la vida agraria que reconozcan social y económicamente su trabajo. Quizás las que somos de pueblo lo podemos entender mejor. Y, hablando de igualdad, yo creo que hay que ser conscientes de que va a ser más difícil, por la propia idiosincrasia de las mujeres que viven en el ámbito rural, ejercer y llegar a planes de igualdad. Sí que en ese sentido nos parece importante saber cuántas mujeres viven en el mundo rural, qué trabajo realizan y qué aportación social y económica hacen a la sociedad.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Abrimos, señorías, el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: (NO HAY SONIDO)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Turno en contra? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Al grupo socialista le parecería que es más adecuado incluirlo en el 6.1.1. Por tanto, no entendemos lo del censo agrario ahí.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno de réplica?*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Bueno, yo no sé si lo importante es la ubicación o el contenido. No veo mayor...*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Realizar un diagnóstico diferencial entre la situación de mujeres y hombres en el medio rural como evaluación previa a la futura planificación de programas de desarrollo rural cofinanciados por la Unión Europea o exclusivos del Gobierno de Navarra. El grupo socialista entiende que ahí es donde se debe meter el censo agrario. No sería necesario incluir otro punto, sino incluirlo dentro del punto que está y yo creo que, además, sería más operativo.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Ante los argumentos de la señora Lumbreras no tendría ningún inconveniente en ponerlo en el 6.1.1, o añadírselo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Santesteban, ¿hacemos un receso de un minuto y se ponen ustedes de acuerdo?*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Sí.*

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 18 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 19 minutos.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señora Santesteban, defienda usted su propuesta tal como está.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Pues si la defiendo como está, está como está. Es un añadido al 6.1.3.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta 40, de EA, de adición. ¿Votos a favor? 10. ¿Votos en contra? 2. Ha quedado aprobada la propuesta 40, de Eusko Alkartasuna, de adición, por 10 votos a favor y 2 en contra.*

Propuesta número 41, del Partido Socialista, de adición. Tienen la 41 y la 42, que me da la impresión de que son muy similares. Entonces, señora Lumbreras, le agradecería que las defendiera juntas, aunque la votación la haríamos por separado, si no le importa.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Las doy por defendidas, Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Nosotros entendemos que la conciliación es un término mucho más amplio que la corresponsabilidad. Por lo tanto, vamos a votar por separado.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Sí, sí, he dicho que la votación iba a ser por separado aunque la defensa fuera conjunta. ¿Turno de réplica? No, porque no ha hecho defensa. Entonces, señorías, vamos a votar la propuesta 41, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la propuesta 41, por 12 votos a favor.*

A continuación votamos la propuesta 42, del Partido Socialista, de sustitución. ¿Votos a favor? 2. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la propuesta 42, del Partido Socialista, de sustitución, por 2 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.

Continuamos, señorías, con la propuesta 43, de Izquierda Unida, de adición. Tiene la palabra la señora Figueras en el turno de defensa.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues vistas un poco todas las acciones propuestas en los objetivos del apartado 7.1, me parece que falta una importante, y es fundamentalmente sentar en torno a una mesa a los agentes sociales, tanto empresarios como sindicatos, que es en parte de lo que trata el apartado 7, lo profesional y la conciliación. Por lo tanto, es una propuesta nueva y concreta, y es crear una mesa de agentes sociales en donde se conozcan los objetivos del plan, lógicamente se apoyen las acciones y se garantice el desarrollo de los servicios sociocomunitarios para que sean diversos y flexibles, sobre todo y fundamentalmente todo lo que tiene que ver con jornadas reducidas, flexibilidad en horarios y demás.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Figueras. Y ahora abrimos, señorías, el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Los agentes del mundo social, económico y empresarial se consideran público objetivo y están en esa área por su corresponsabilidad e implicación en la creación de escenarios de concertación social, sensibilización y participación ciudadana, por lo que se establecerán los mecanismos de participación en los diferentes temas y no solamente en el tema de conci-*

liación, o sea, que se valora desde un concepto mucho más amplio.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Tiene la palabra la portavoz socialista, señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Mi grupo considera que el plan no es una mera declaración de intenciones sino que está para que se cumpla y, por tanto, consideramos que esta propuesta lo que hace es que el plan tenga un contenido voluntarista cuando realmente nosotros consideramos que no es así.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Lumbreras. Tiene el turno de réplica la señora Figueras, si lo quiere utilizar.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Sí, porque yo, desde luego, he repasado con especial interés todo lo que tiene que ver con acciones propuestas y no he visto más que realizar campañas, se fomentará, se promoverá, se redactará, y a mí me parece que no es cuestión de voluntarismo, es cuestión de que se pongan los medios para que consigamos los objetivos que se plantean y ya sabemos las reticencias de los empresarios a veces, porque no cabe duda de que se complica mucho más la situación. No es lo mismo ir a calendario único y sin discusión que tener que flexibilizar. Y de lo que se está tratando con este plan es precisamente de que se haga ese esfuerzo, pues no cabe duda de que supone un esfuerzo. No nos ha dado la impresión de que en las acciones estuviera tan claro, porque impulsar y apoyar no es lo mismo que crear una mesa y que se pongan de acuerdo las partes implicadas, sobre todo en el ámbito del trabajo.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, vamos a pasar a la votación de la propuesta 43, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada la propuesta 43, de Izquierda Unida, de adición, por 2 votos a favor y 9 en contra.*

La propuesta 44, del Partido Socialista, de adición, ha sido retirada. Tenemos la enmienda in voce *número 7, presentada por UPN, CDN y Partido Socialista. No sé qué portavoz la quiere defender. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta, nuevamente. En realidad, lo que se pretende, y yo creo que con la redacción de la enmienda* in voce *está perfectamente recogido, es que después de "liderazgo" ponga "empoderamiento personal y autoafirmación". Nos parece que es muy importante para conseguir el liderazgo que haya un empoderamiento previo o por lo menos simultáneo. Por tanto, se recoge en la* in voce *como lo recogíamos nosotros, pero mejor redactado. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Ahora abrimos, señorías, el turno a favor. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? ¿No lo quiere utilizar? Pues, señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 7. ¿Votos a favor? Queda aprobada la enmienda* in voce *número 7, de estos tres grupos parlamentarios, por 11 votos a favor.*

La propuesta 45, del Partido Socialista, de adición, ha sido retirada. Tenemos la enmienda in voce *número 8, presentada por UPN, Partido Socialista y CDN. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias nuevamente, señora Presidenta. Pues aquí lo que se ha añadido es no solamente la paridad en la participación política –en listas electorales decía mi grupo –, sino que también se ha hablado de participación social, que nos parece muy importante, equilibrada o paritaria. Nos parece que la redacción recoge lo de la paridad, que nos parecía a nosotros importante, y además añade que también puede ser equilibrada.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? No lo va a utilizar. Señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 8. ¿Votos a favor? Queda aprobada la enmienda* in voce *número 8 por 11 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 46, de Eusko Alkartasuna, de adición, y tiene su turno de defensa la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, se trata de modificar en parte la acción 1.1.1. Pone: "Formar al conjunto del funcionariado perteneciente a las instituciones implicadas, cuerpos de seguridad, ámbito judicial, ámbito de la salud, de servicios sociales, de vivienda y de empleo en materia de prevención de violencia contra las mujeres". Y nosotros proponemos añadir: "así como en el trato de las mujeres que ya hayan sido víctimas de violencia de género". Porque, claro, una cosa es la prevención y a uno le pueden enseñar la prevención. Otra cosa es cuando haya que pasar a la acción y se trata de añadir ese plus de decir: bueno, y si pasa que sepan qué es lo que tienen que hacer.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta 46, de Eusko Alkartasuna, de adición. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la*

propuesta 46, de Eusko Alkartasuna, de adición, por 12 votos a favor.

La propuesta 47, también de Eusko Alkartasuna, de adición, ha sido retirada, y tenemos la enmienda in voce *número 8 bis, que está firmada por todos los grupos. No sé qué portavoz la va a defender. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *En realidad creemos que está mejor, se trata de añadir "elaborar y difundir de manera periódica y actualizada información donde se recoja el conjunto de servicios y recursos existentes en la Comunidad Foral de Navarra y facilitando su acceso a través de una ventanilla única". Es lo mismo pero parece que está mejor redactado. Establecer una ventanilla única quiere decir eso, facilitar el acceso quiere decir que se derivarán desde esa ventanilla a todos los recursos que tenga puestos el Gobierno de Navarra.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Mi grupo está totalmente de acuerdo con la enmienda y haré una pequeña reflexión. Entiendo que la ventanilla única no solamente tiene que ser informativa, y esto es simplemente para que lo tenga en cuenta quien corresponda y también para los grupos, sino también para proporcionar acompañamiento a la víctima. Nos parece muy importante la información, pero nos parece tan importante o más el acompañamiento. Por tanto, ventanilla única sí, pero que sirva no solamente para informar sino, además, para acompañar. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Señorías, pasamos a votar la enmienda* in voce *número 8 bis. ¿Votos a favor? Queda aprobada la enmienda* in voce *número 8 bis por 11 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 48, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Retiraríamos lo que está entre paréntesis "empleo, vivienda" y quedaría lo del seguimiento individualizado como viene establecido en la propuesta. Estamos de acuerdo en eso. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *¿Están todos los grupos de acuerdo? Sí. Entonces, continuamos con el turno a favor. ¿Turno en contra? ¿Réplica? Entonces, señorías, pasamos a votar la propuesta número 48, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? Queda aprobada la propuesta 48, del Partido Socialista, por 11 votos a favor.*

La propuesta 49, del Partido Socialista, de sustitución, se ha retirado. Los grupos de UPN, CDN y PSN han presentado la enmienda in voce *número 9. Señorías, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Creo que la filosofía que subyacía en nuestra propuesta se recoge perfectamente en la enmienda* in voce *número 9, de adición, y es que las víctimas de violencia de género, en este caso, puedan acceder a recursos y servicios y que se acredite mediante sentencia u orden de protección para evitar que a veces se produzcan una serie de disfunciones que se han dado en la realidad. Posiblemente fuera como un problema o como una cuestión excepcional, pero se ha exigido un plus para acreditar que es violencia de género para acceder a estos servicios. Para evitar que estos errores se vuelvan a cometer, consideramos importante introducir esta* in voce *número 9.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Creo que el tema es lo suficientemente importante como para intervenir, aunque en otros no se haya intervenido por la coincidencia. Efectivamente, el concepto de víctima de violencia de género queda bien definido y, además, se aclara un poco en relación con lo que estaba propuesto. Consideramos que es una medida muy acertada.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Egaña, tiene su turno.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Yo tomo la palabra aquí, pero me parece que esto se queda muy cojo porque es verdad que hace falta que exista algo de manera fehaciente, pero mientras no hay sentencia u orden de protección, si solamente hay, por ejemplo, diligencias previas, ¿qué pasa?, ¿que mientras no haya sentencia esa mujer no va a ser víctima de violencia? Me parece a mí que el tema queda bastante cojo. Entonces, me voy a abstener.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. Continuamos con el turno en contra. Nadie. ¿Turno de réplica? ¿Quiere alguna portavoz replicar? No. Pues, señorías, pasamos a votar la* in voce *número 9. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Ha quedado aprobada la* in voce *número 9, por 8 votos a favor, ninguno en contra, y 3 abstenciones.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 50, de Eusko Alkartasuna, de adición, y tiene su turno de defensa la señora Santesteban.

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. De lo que se trata es de*

regular el funcionamiento de la comisión de seguimiento del acuerdo interinstitucional para la atención integral de las víctimas de maltrato doméstico mediante un protocolo de actuación. Nos parece que, en todo caso, eso garantizaría que siempre y en todas las situaciones se va a operar de la misma manera y creemos que eso le dotaría de una mayor eficacia y operatividad.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Santesteban. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, estamos de acuerdo con la existencia de un protocolo de actuación, de acuerdo en la filosofía, pero es que es un protocolo que ya tenemos en las instituciones. Es más, se firmó el 16 de mayo de 2002 entre las instituciones judiciales y administrativas tanto locales como provinciales. Por lo tanto, no consideramos oportuno, como es lógico, reiterar algo que ya existe. Además, en estos momentos, en 2006, creo que se ha actualizado mediante la edición de una guía para profesionales cuyo título es* Protocolo de actuación coordinada en la asistencia a víctimas de violencia de género. *Y yo, desde luego, desde mi responsabilidad cuando estaba en el Ayuntamiento de Estella tengo que decir que ha funcionado muy bien este protocolo de actuaciones. Me refiero a la experiencia que yo tenía.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Turno de réplica? Entonces, señorías, comenzamos la votación de la propuesta número 50, de Eusko Alkartasuna, de adición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda rechazada la propuesta número 50, de Eusko Alkartasuna, de adición, por 5 votos a favor y 7 en contra.*

Continuamos con la propuesta número 51, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Señora Presidenta, la doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica? Señorías, votamos la propuesta número 51, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? Queda aprobada la propuesta número 51, por 12 votos a favor.*

Continuamos, señorías, con la propuesta número 52, de Izquierda Unida, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *En el tema de la violencia me parece que, a pesar de los objetivos que han planteado, había algunos que o no los recogían como creíamos oportuno o nos parecía que la redacción que hemos dado nosotros era más concisa y concreta. Simplemente se trata de dar una nueva redacción al objetivo 9.3: "Adecuar los recursos y servicios de atención navarros existentes para atender, acoger e impedir la victimización, asegurando mecanismos para la reparación de la víctima con la asistencia de profesionales..." En el 9.3.1, crear equipos de integración, de atención a la mujer víctima de violencia y, luego, en el 9.3.6, añadir que contempla necesidad de que, ante la amenaza de muerte realizada a una mujer por su agresor, esta tenga un servicio de escolta. Es, en todo caso, dar más cobertura ante la situación de violencia de la mujer.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, algo hay que hacer para que no maten a las mujeres y, desde luego, desde el grupo socialista vamos a apoyar esta propuesta de Izquierda Unida. Pero también como reflexión para que quede aquí, igual lo que habría que hacer son casas de acogidas en los calabozos para que estuvieran los maltratadores. Siempre tenemos que ser las mujeres las que, además de ser las apaleadas, las matadas, las vejadas, tengamos que llevar encima rémoras. Ahora también escolta. Es cierto que vamos a apoyar la propuesta porque realmente consideramos que algo se tiene que hacer para evitar las muertes pero, desde luego, posiblemente tengamos que volver la frase por pasiva y tengamos que poner escoltas a los maltratadores.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Pues, desde luego, estamos de acuerdo en la defensa de la no violencia de la mujer. Como solemos comentar algunas veces en* petit comité, *si las muertes fuesen de hombres quizá no hubiese tantas, lo cual quiere decir que la sensibilidad la tenemos igual. Lo que sí que ocurre es que en la propuesta presentada por Izquierda Unida, en el punto 9.3, la atención y el acogimiento, incorpora la prevención y la victimización, luego sería reiterar lo que ocurre también en el punto 9.3.1, donde también se contemplan. La redacción de los objetivos que usted plantea en la acción 9.3.1 es muy similar al plan que estamos debatiendo. Y, en relación con el 9.3.6, en el que se habla del servicio de escolta, la valoración de riesgo y peligrosidad corresponde a jueces y policías y ellos serán los que deberán tomar aquellas determinaciones que consideren oportunas a la hora de defender a la*

víctima, sea con el sistema que usted comenta o con cualquier otro.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Turno de réplica? Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *A mí me parece que cuando estamos hablando de un plan, como si estuviéramos hablando de una ley, hay dos cuestiones: o se marcan las líneas generales en el plan o en la ley o, si no, la ley tiene el subterfugio de llevarlo luego al desarrollo de reglamento o de lo que se considere oportuno, con lo cual no hay posibilidad luego de debatir ni de discutir. Y en este caso, cuando estamos hablando de una situación puntual y concreta, y salvo que haya sobre la mesa otras propuestas, que entonces sí que se puede discutir y debatir y, además, unas puedan decaer en función de que otras sean más completas, me parece que la redacción es más concisa en la que planteamos en el 9.3.1, porque contemplar la creación no es lo mismo que crear equipos integrales. Contemplar es eso, ver si se va a hacer.*

Y en cuanto a lo que tiene que ver con protección, bueno, pues hay una experiencia también en otros ámbitos de la política donde han estado personas amenazadas. Por lo tanto, y entendiendo que no es ni la mejor solución y que la otra no está sobre la mesa, la de que probablemente tengamos que tomar la determinación en cuestión de la actuación de los hombres, pues yo planteo esta porque, como sus señorías saben, por desgracia algunas lo tienen que sufrir o lo han sufrido, han llevado a una persona que les ha protegido y, en todo caso, entiendo que eso siempre disuade. Por lo tanto, a mí me parece que en un plan de estas características debe estar recogida esta propuesta.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Señorías, pasamos a votar la propuesta. Perdón, no he mirado. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Yo puedo estar de acuerdo, pero el 9.3.6 me crea dudas más que razonables.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pero estábamos en el turno de réplica y replica la que hace la propuesta.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Yo solo a nivel técnico quiero pedir votación separada, objetivo 9.3 y acción 9.3.1, por un lado, si puede ser, y 9.3.6, por otro.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues esperen un segundo que lo voy a apuntar. Hacemos un receso de un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 41 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 42 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Señorías, continuamos. Como nos ha pedido la señora Egaña, y no creo que la señora Figueras tenga inconveniente, votamos por separado el objetivo 9.3 y la acción 9.3.1. ¿Votos a favor? 5. ¿En contra? 7. Entonces, queda rechazada la primera votación, que son el objetivo 9.3 y la acción 9.3.1, por 5 votos a favor y 7 en contra. Ahora, señorías, votamos la acción 9.3.6. ¿Votos a favor? 3. ¿Votos en contra? 7. ¿Abstenciones? 2. Queda rechazada la acción 9.3.6, por 3 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.*

Continuamos, señorías, con la propuesta 53, del Partido Socialista, de sustitución. Tiene el turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Consideramos que, para que haya una verdadera atención integral, no puede contemplarse esta atención integral sin que haya perspectiva de género. Tratamos con esta dicción de los organismos de igualdad de dar esta perspectiva de género y sacar un poco lo que es la atención puramente asistencialista que se tiene en estos casos. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos el turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. No es que no estemos de acuerdo en que haya esos equipos integrales de atención a las mujeres víctimas, sino que consideramos que no es competencia de este plan sino que es competencia de servicios sociales. En la nueva ley de servicios sociales seguramente estarán contemplados.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Quiere utilizar su turno de réplica, señora Lumbreras? Pues, señorías, pasamos a votar la propuesta 53, del Partido Socialista, de sustitución. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.*

Continuamos con la propuesta 54, del Partido Socialista, de adición. Señora Lumbreras, tiene su turno de defensa.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Va en el mismo sentido que la anterior. Lo que se quiere es, precisamente, quitar la connotación asistencial, introducir la perspectiva de género en los análisis y sacar de los servicios sociales a las víctimas, porque hay víctimas de violencia de género que no tienen por qué estar en los servicios sociales y pueden valerse perfectamente sin ellos. Por tanto, entendemos que hay que sacar de ahí al mayor*

número posible y hay que darle la perspectiva de género correspondiente teniendo como referencia el Instituto de la Mujer.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. Abrimos el turno a favor. Señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Intervengo más que nada para preguntar que como aquí se propone la adición de tener al menos como referente el Instituto de la Mujer, no es sustitución, luego lo de la zonificación de los servicios sociales continúa.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Egaña. ¿Turno en contra, señorías? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Manifiesto que la posición de referente que se le pide al INAM la consideramos como transversal. Por ello no se contempla este aspecto en la redacción de las acciones concretas, es decir, aquel organismo que transversalmente tenga que actuar, que lo haga.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. ¿Turno de réplica, señora Lumbreras? No. Pues, señorías, votamos la propuesta 54, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? 2. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la propuesta 54, del Partido Socialista, de adición, por 2 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.*

Continuamos con la propuesta 55, del Partido Socialista, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Señora Presidenta, la doy por defendida.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Pues muchas gracias, señora Lumbreras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señora Presidenta. Consideramos que la atención a las mujeres víctimas de violencia debe ser abordada desde las diferentes áreas, no solamente desde un área, es decir, servicios sociales, empleo, INAM, vivienda, etcétera, y, por supuesto, con la necesaria especialización profesional de personal técnico que preste dicha atención.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Bozal. Señora Lumbreras, ¿quiere utilizar su turno de réplica? No. Pues, señorías, pasamos a la votación de la propuesta número 55, del Partido Socialista, de adición. ¿Votos a favor? 2. ¿En contra? 7. ¿Abstenciones? 3. Queda rechazada la propuesta 55, del Partido Socialista, de adición, por 2 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones.*

Señorías, la propuesta número 56, de Izquierda Unida, ha sido retirada, y se sustituye por la enmienda in voce *número 10.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Nosotros habíamos planteado en la primera redacción la creación de un registro de víctimas y parece que eso podía crear algún problema a la hora de que se pudiera entender o interpretar que ese registro iba ser público, por la redacción, cosa que por supuesto no debe ser. Entonces, la redacción de elaboración de aplicaciones informáticas de acceso restringido que permita a los y a las profesionales conocer la situación por la que atraviesa la víctima en diferentes áreas: empleo, vivienda y formación, para una intervención más ajustada, parece que evita esa sensación de que ese registro pudiera ser público, cosa que no era, pero no tenemos ningún inconveniente y yo creo que el espíritu lo mantiene. Y, en la segunda parte, como se admite lo de la ventanilla única, nosotros hacíamos una redacción, antes lo hemos comentado, de que no era solamente tener la ventanilla única sino crearla para que fuera receptora de sus demandas y en el amplio sentido de sus necesidades, con lo cual, y si no hay inconveniente, añadimos lo que se dice a continuación, porque al final se ha dicho ventanilla única, pero efectivamente que no sea solamente la que registra sino la que luego apoya o acompaña, como se decía antes; podría plantearse así.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. Abrimos el turno a favor. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Estamos de acuerdo y hacemos también una reflexión. A mi grupo le parece importante que se asegure con medidas suficientes el manejo de este registro, que sea una persona, que sea un servicio, que sea un organismo determinado para que esto no sea una ventanilla única que pueda ser de muy fácil manejo por parte de muchos y que esto se convierta, al final, en lugar de mantener la confidencialidad en algo que realmente pueda ser manejado por muchos. Por lo tanto, estamos de acuerdo, pero asegurando con medidas suficientes que el manejo esté muy controlado.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Lumbreras. ¿Turno en contra? ¿Turno de réplica, señora Figueras? Pues, señorías, pasamos a votar la* in voce *número 10. ¿Votos a favor? 12. Queda aprobada la* in voce *número 10 por 12 votos a favor.*

Continuamos con la propuesta número 57, del Partido Socialista, de adición.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, Presidenta, la retiramos.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Como ha sido retirada, señorías, continuamos con la propuesta número 58, de Izquierda Unida, de adición. Tiene su turno de defensa la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues esta es una nueva, porque lo cierto es que el plan de igualdad para mujeres y hombres está bien, pero los planes de igualdad para las mujeres con discapacidad tienen que ser un plus garantizado, porque no es lo mismo una mujer que tenga todas sus facultades, ante la pelea de conseguir la igualdad, que personas que tengan una serie de discapacidades. Por lo tanto, la dificultad para el acceso a todo lo que hemos estado debatiendo durante esta mañana es mayor en la mujer con discapacidad y no hablemos del ámbito de la privacidad e, incluso, de la violencia de género. Si en el caso de las mujeres que podemos decir en lenguaje coloquial que aparentemente tienen todas las facultades, el tema de la violencia de género es grave, en el ámbito de la mujer con discapacidad es tremendamente grave. Por lo tanto, nos parece importante añadir una nueva área y que, además, se haga un desarrollo por parte del departamento que corresponda. Por lo tanto, yo simplemente lo enuncio y que luego haya un desarrollo posterior.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señora Bozal, tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, Presidenta. Estamos de acuerdo con esos conceptos manifestados por la representante de Izquierda Unida, pero también es cierto que en el capítulo 1, que habla de la situación de igualdad de oportunidades en la Comunidad Foral de Navarra, se dice textualmente: este plan de igualdad ha trabajado en la elaboración de objetivos y acciones; en el mismo se ha tenido en cuenta de forma transversal a los colectivos de mujeres en riesgo de exclusión social, especialmente mujeres con discapacidad, inmigrantes, pertenecientes a minorías étnicas, prostitutas y reclusas. Es decir, yo creo que quedan contemplados ahí las opciones o las posibilidades que usted da con la creación de esa nueva tarea.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Bozal. Señora Figueras, tiene su turno de réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Simplemente, me parece escaso hacer esa mención tan genérica.*

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias. Señorías, vamos a votar la propuesta 58, de Izquierda Unida, de adición. ¿Votos a favor? 5. ¿Votos en contra? 7. Queda rechazada la propuesta 58, de Izquierda Unida, de adición, por 5 votos a favor y 7 en contra.*

Ahora, señorías, vamos a hacer una votación expresa del primer plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado el primer plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra, por 8 votos a favor y 3 abstenciones.

Esta Presidenta quiere agradecer a los portavoces cómo se han llevado el debate de este primer plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra Comunidad por su sensibilidad y por el trabajo realizado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 53 MINUTOS.)